

3 - MELI - ACTA DE REUNIÓN



Cliente: **MERCADO LIBRE**

Ubicación de Obra: Av. Apoquindo 4820 Pisos 20, 21 y 22

Reunión: MINUTA N° 3

Fecha: 11-11-2015

Lugar: Obra

Asistentes por MELI:

- Felipe Streitt
- Gonzalo Balladares
- Elizabeth Ojeda
- Virginia Maureia

Asistentes por CONTRACT:

- Esteban Castro
- Cristián Alvarado
- Alejandro García
- Valentina Supán
- Daniela Morales
- Camila Rojas
- Consuelo Larrea
- Cristián Gonzales

Asistentes por ADM Torre Nueva Apoquindo II:

- Juan Carlos Noriega
- Cristián Oyarzún

Declaraciones y Definiciones:

1. Temas tratados en la reunión:

1er Instancia de reunión: 14 a 15 hs

- Trámite Municipal
- Revisión proyecto cableado estructurado
- Revisión proyecto eléctrico
- Piso técnico
- Clima: Entrega de equipos por parte del edificio: Status
- Clima sala Server
- Datos (peso y carga calórica) y fichas técnicas de las provisiones que considerara MELI para la sala de server

2da Instancia de Reunión: 15 a 17.30 hs

- Instalación de sprinklers y descarga de lluvias a modificar: Status
- Ubicación de golpes de luz
- Proyectos de especialidades: status
- Monitores: Ubicación en los pisos 21 y 22
- Muebles especiales: Presentación y validación

2. **INSTALACIÓN DE UPS:** Consultar al ITO de la Torre Nueva Apoquindo II que se nos indique la factibilidad de instalar una UPS de 60 KVA en el piso 21 con una autonomía de 40 minutos, para poder respaldar las comunicaciones y los equipos computacionales de los pisos 20, 21 y 22. Entendiendo que cada piso tiene un rol distinto, la interrogante es

si al momento de regularizar las instalaciones ante la SEC no tendremos inconvenientes, puesto que el TE1 (emitido por la SEC) es requisito necesario para obtener la aprobación municipal de las obras (Recepción Final de Obra) y luego poder obtener la patente comercial.

También es posible que al realizar tal modificación, sea necesario pedir un aumento de potencia al edificio. Consultar cuales son los plazos y costos estimados, y ante quién debemos realizar dicha tramitación.

3. REFUERZO DE LOSA: Además necesitamos conocer los plazos y costos por revisión y aprobación para ejecutar el refuerzo de la losa en el sector del data center, debido al peso que tendrán los equipos que ahí se instalarán. Si estos superan la carga puntual estipulada de 250kg/m2 establecida en el Reglamento de Habilitación, nos deben indicar cuál es el procedimiento para poder instalar una malla de distribución de peso. Para ello MELI debe enviar los datos (peso y carga calórica) y las fichas técnicas de las provisiones que consideraran para la sala de server.
4. MODIFICACIÓN DE AGUAS LLUVIAS: Aguardamos la visita de revisor del edificio para iniciar la modificación del tendido cañerías de aguas lluvias existentes en el piso 21; con el fin de tener mayor altura de piso a cielo.
5. MATRIZ DE INCENDIO: Aguardamos la aprobación formal para poder realizar el desplazamiento de la matriz.
6. PISO TÉCNICO: Se indica que se considera la instalación del piso técnico con una altura de 0.35 ó 0.40 m de altura. Se deberá prever una rampa para subir equipamiento pesado, que pueda cubrir los 2 escalones que se generaran.
7. MELI hace entrega de una planilla indicando 2 Escenarios de consumos térmicos de los racks y bastidores. Se adjunta a la siguiente minuta.



Planilla

8. MELI entrega un plano con la ubicación de los Access Point. Se adjunta a la siguiente minuta.



Access Point

9. CLIMA: Se explica la situación a la fecha:

30 de octubre: Los equipos se solicitaron a la Administración del edificio por primera vez vía e-mail, luego de una reunión donde nos indicaron que no era necesario para la entrega que los proyectos de especialidades estuviesen aprobados; ya que a la fecha estaban en revisión.

3 de noviembre: Se reitera la solicitud de entrega, ante la revisión de los proyectos de especialidades que se realizó ese mismo día. Se hace notar que los proyectos fueron entregados a la Administración el 25 de septiembre.

Piso 21:

11 equipos recibidos el 4.11.2015

2 devueltos (porque presentaban golpes)

9 equipos pendientes

Piso 20:

5 equipos recibidos el 10.11.2015

5 equipos pendientes

Piso 22:

5 equipos recibidos el 10.11.2015

7 equipos pendientes

MELI envía un e-mail a la Administración, en la misma reunión; para acelerar el proceso de entrega.

10. MONITORES: Piso 21: 4
Piso 22: 8
Piso 20: 6 (para considerar en el presupuesto, cantidad estimada por MELI)
Debemos considerar como adicional la instalación de 2 más, ya que en el presupuesto contractual se consideraron 10 para los pisos 21 y 22.
11. CARTELERAS: Piso 21: 2
Piso 22: 1
Piso 20: MELI analizara si se considerara al menos 1
12. VENDING: Piso 21: 1 vending de café (ancho 0.62 m + profundidad 0.78 m + altura 1.84 m)
1 vending de snack (ancho 0.88 m + profundidad 0.86 m + altura 1.87 m)

Piso 22: 1 vending de café (ancho 0.62 m + profundidad 0.78 m + altura 1.84 m)
1 vending de snack (ancho 0.88 m + profundidad 0.86 m + altura 1.87 m)

Considerar piso vinílico en los sectores donde estarán las máquinas vending. Se presupuestara como demasía.
13. PRESUPUESTO PISO 20: Access Point: 4
Monitores: 6
Considerar una sala de reunión para conferencias + LCD, similar a la considerada en el piso 22 (Ameba)
14. MUEBLES ESPECIALES: Se entrega el plano del mueble (ME5) para el coffee del piso 21 con los cambios solicitados. Se aprueba el mismo. Se confirma la ubicación del purificador de agua.
15. GOLPES DE LUZ: Se presentan los planos de acuerdo a lo conversado: Piso 21: Aprobado
Piso 22: Aprobado
Piso 20: Aprobado

Se adjuntan a la siguiente minuta.



GOLPES D...



GOLPES D...



GOLPES D...

16. MACETAS: CONTRACT presupuestara 2 presupuestos más de las macetas + tierra + plantas + sistema auto regante.

Compromisos:

- ☐ CONTRACT debe consultar al ITO lo mencionado en 1.
- ☐ CONTRACT se reunirá con Eduardo para resolver lo mencionado e n 2.
- ☐ MELI debe enviar los datos (peso y carga calórica) y fichas técnicas de las provisiones que consideraran para la sala de server
- ☐ CONTRACT presentara 2 presupuestos + de macetas

Esta minuta tiene por objetivo reflejar las definiciones, los acuerdos y compromisos contraídos por los asistentes a la reunión. En caso de cualquier observación al contenido de la presente Acta de Reunión, solicitamos hacerla llegar por escrito al emisor de la misma en un plazo de 48 hs, de lo contrario se entenderá por aprobada.